



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1994/L.10/Add.16(Part II)
21 de septiembre de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
46° período de sesiones
Tema 22 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA SUBCOMISION DE PREVENCION DE
DISCRIMINACIONES Y PROTECCION A LAS MINORIAS SOBRE
SU 46° PERIODO DE SESIONES

Relator: Sr. Osman EL-HAJJE

INDICE*

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
XVI. DISCRIMINACION CONTRA LAS POBLACIONES INDIGENAS . .	10 - 53	2

* El documento E/CN.4/Sub.2/1994/L.10 y sus adiciones contendrán los capítulos del proyecto de informe relativos a la organización del período de sesiones y a los diversos temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas por la Subcomisión, así como los proyectos de resolución y decisión y otras cuestiones sometidas a la Comisión de Derechos Humanos, figurarán en el documento E/CN.4/Sub.2/1994/L.11 y sus adiciones.

XVI. DISCRIMINACION CONTRA LAS POBLACIONES INDIGENAS

Reubicación de las familias hopi y navajo

10. En la 36ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1994/L.49, patrocinado por el Sr. Bengoa, la Sra. Chavez y el Sr. Hatano.

11. El Sr. Hatano hizo una declaración relativa al proyecto de resolución.

12. El proyecto de resolución fue aprobado sin votación.

13. El texto figura en el capítulo II, sección A, resolución 1994/44.

Proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

14. En la 36ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1994/L.54/Rev.1, patrocinado por el Sr. Bengoa, el Sr. Bossuyt, el Sr. Chernichenko, la Sra. Daes, el Sr. Eide, el Sr. Guissé, el Sr. Hatano, el Sr. Hakim, el Sr. Khalil, el Sr. Khan, el Sr. Ramadhane, la Sra. Warzazi y el Sr. Yimer.

Posteriormente, la Sra. Forero Ucros y la Sra. Gwanmesia se sumaron a los patrocinadores.

15. La Sra. Daes propuso que se revisara el texto de la siguiente manera:

a) Suprimir el apartado d) del párrafo 4 de la parte dispositiva;

b) Suprimir el apartado e) del párrafo 4 de la parte dispositiva;

c) En el párrafo 5 de la parte dispositiva, suprimir, después de las palabras "participar", la palabra "plenamente".

16. Las propuestas fueron aceptadas por los demás patrocinadores.

17. Hicieron declaraciones relativas al proyecto de resolución y las revisiones del Sr. Bengoa, el Sr. Decaux, el Sr. El-Hajjé, la Sra. Ferriol Echevarría, el Sr. Lindgren Alves, la Sra. Warzazi y el Sr. Yimer.

18. El proyecto de resolución, en su forma revisada, fue aprobado sin votación.

19. El texto figura en el capítulo II, sección A, resolución 1994/45.

Discriminación contra las poblaciones indígenas

20. En la 36ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1994/L.55/Rev.1, patrocinado

por el Sr. Bengoa, el Sr. Bossuyt, el Sr. Chernichenko, la Sra. Daes, el Sr. Eide, la Sra. Forero Ucros, el Sr. Guissé, el Sr. Hatano, el Sr. Hakim, el Sr. Khalil, el Sr. Khan, el Sr. Ramadhane, la Sra. Warzazi y el Sr. Yimer.

21. A solicitud del Sr. Lindgren Alves, la Sra. Daes propuso que, en el párrafo 5 de la parte dispositiva, después de las palabras "entre los Estados y las poblaciones indígenas", se suprimieran las palabras "el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo". La propuesta no fue aceptada por los patrocinadores.

22. El proyecto de resolución fue aprobado sin votación.

23. El texto figura en el capítulo II, sección A, resolución 1994/46.

Estudios de los tratados, convenios y otros acuerdos constructivos entre los Estados y las poblaciones indígenas

24. En la 36ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, la Subcomisión examinó el proyecto de decisión E/CN.4/Sub.2/1994/L.56, patrocinado por la Sra. Daes. Posteriormente, el Sr. Bengoa, el Sr. Guissé, la Sra. Gwanmesia y el Sr. Hatano se sumaron a la patrocinadora.

25. El proyecto de decisión fue aprobado sin votación.

26. El texto figura en el capítulo II, sección B, decisión 1994/116.

Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

27. En la 36ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1994/L.57, patrocinado por la Sra. Daes. Posteriormente, el Sr. Boutkevitch, la Sra. Forero Ucros, el Sr. Guissé, la Sra. Gwanmesia, la Sra. Warzazi y el Sr. Yimer se sumaron a la patrocinadora.

28. El proyecto de resolución fue aprobado sin votación.

29. El texto figura en el capítulo II, sección A, resolución 1994/47.

Un foro permanente para las poblaciones indígenas en las Naciones Unidas

30. En la 36ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1994/L.58, patrocinado por la Sra. Daes. Posteriormente, el Sr. Boutkevitch, el Sr. Eide, la Sra. Forero Ucros, el Sr. Guissé, la Sra. Gwanmesia, la Sra. Palley, la Sra. Warzazi y el Sr. Yimer se sumaron a la patrocinadora.

31. A solicitud del Sr. Lindgren Alves, la Sra. Daes propuso que se revisara el tercer párrafo del preámbulo reemplazando las palabras "programas de las Naciones Unidas" por "programas nacionales".

32. La Sra. Palley propuso que se revisara el mismo párrafo suprimiendo, al final del párrafo, las palabras "como se indica en el principio 22 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en el capítulo 26 del Programa 21".

33. Posteriormente, el Sr. Lindgren Alves y la Sra. Palley retiraron sus propuestas.

34. Hicieron declaraciones relativas al proyecto de resolución y las propuestas el Sr. Bengoa, el Sr. Decaux, el Sr. Fan, el Sr. Lindgren Alves y la Sra. Palley.

35. El proyecto de resolución fue aprobado sin votación.

36. El texto figura en el capítulo II, sección A, resolución 1994/50.

Protección del patrimonio de las poblaciones indígenas

37. En la 36ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1994/L.59, patrocinado por el Sr. Bengoa, el Sr. Bossuyt, el Sr. Boutkevitch, la Sra. Chavez, el Sr. Chernichenko, el Sr. Koufa, el Sr. Eide, el Sr. Fan, el Sr. Fix Zamudio, la Sra. Forero Ucros, el Sr. Guissé, la Sra. Gwanmesia, el Sr. Hatano, el Sr. Hakim, el Sr. Joinet, el Sr. Khalil, el Sr. Khan, la Sra. Warzazi y el Sr. Yimer.

38. A propuesta del Sr. Lindgren Alves, la Sra. Daes propuso que se suprimiera el párrafo 2 de la parte dispositiva. La propuesta no fue aceptada por los patrocinadores.

39. La Sra. Warzazi propuso que se revisara el párrafo 2 de la parte dispositiva reemplazando la palabra "Suscribe" por las palabras "Toma nota de". La propuesta fue aceptada por los patrocinadores.

40. La Sra. Attah propuso que, en el párrafo 2 de la parte dispositiva, después de la palabra "directrices", se suprimieran las palabras "que constituirán una vez adoptadas por la Asamblea General, la primera fase oficial de un compromiso del sistema de las Naciones Unidas respecto de la protección del patrimonio de las poblaciones indígenas". La propuesta fue aceptada por los patrocinadores.

41. Hicieron declaraciones relativas al proyecto de resolución, las revisiones y las enmiendas la Sra. Daes, el Sr. El-Hajjé, el Sr. Lindgren Alves, la Sra. Palley, la Sra. Warzazi y el Sr. Yimer.

42. El proyecto de resolución, en su forma revisada, fue aprobado sin votación.

43. El texto figura en el capítulo II, sección A, resolución 1994/48.

Participación de las personas y organizaciones indígenas en los órganos superiores de las Naciones Unidas

44. En la 36ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1994/L.60, patrocinado por el Sr. Bengoa, el Sr. Bossuyt, el Sr. Boutkevitch, la Sra. Daes, el Sr. Eide, el Sr. Guissé, el Sr. Hatano, el Sr. Hakim, el Sr. Khalil, el Sr. Khan, el Sr. Ramadhane, la Sra. Warzazi y el Sr. Yimer. Posteriormente, la Sra. Forero Ucros se sumó a los patrocinadores.

45. La Sra. Ferriol Echevarría propuso que se suprimiera el tercer párrafo del preámbulo. Posteriormente retiró su propuesta.

46. El Sr. Yimer hizo la misma propuesta. La propuesta fue aceptada por los patrocinadores.

47. La Sra. Palley propuso que se enmendara el texto de la manera siguiente:

- a) reemplazar, en el párrafo dispositivo, las palabras "ante los que se examina el" por las palabras "durante el examen del";
- b) agregar, al final del título del proyecto de resolución, las palabras "durante el examen del proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas".

48. Las propuestas fueron aceptadas por los patrocinadores.

49. La Sra. Daes propuso que se revisara el proyecto de resolución reemplazando en todo el texto la palabra "superiores" por la palabra "todos". La propuesta no fue aceptada por los demás patrocinadores.

50. Hicieron declaraciones sobre el proyecto de resolución, las revisiones y las enmiendas la Sra. Daes, el Sr. Decaux, el Sr. Fan, la Sra. Ferriol Echevarría, el Sr. Khalil, la Sra. Palley y el Sr. Yimer.

51. El proyecto de resolución, en su forma revisada y enmendada, fue aprobado sin votación.

52. El texto figura en el capítulo 2, sección A, resolución 1994/49.

Composición del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas

53. En su 37ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, la Subcomisión decidió acerca de la composición de sus grupos de trabajo anteriores al período de sesiones que se reunirían antes del 47º período de sesiones. La composición del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas figura en el capítulo II, sección B, decisión 1994/119.
